
Observaciones de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA acerca del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales para el período 2026-2031 relativo a la República Dominicana

Signatura: EB 2025/OR/22/Add.1

Fecha: 20 de noviembre de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para examen

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine las observaciones de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA acerca del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales para el período 2026-2031 relativo a la República Dominicana.

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director

Oficina Independiente de Evaluación del FIDA

Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Kouessi Maximin Kodjo

Oficial Principal de Evaluación

Oficina Independiente de Evaluación del FIDA

Correo electrónico: k.kodjo@ifad.org

Observaciones de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA acerca del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales para el período 2026-2031 relativo a la República Dominicana

I. Observaciones generales

1. La Oficina Independiente de Evaluación del FIDA (IOE) finalizó su primera evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) relativa a la República Dominicana en febrero de 2025 y presentó el informe en el 128.^º período de sesiones del Comité de Evaluación. La EEPP abarcó el período comprendido entre 2011 y 2024, en el que hubo dos programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) correspondientes a los períodos comprendidos entre 2010 y 2017 y 2018 y 2025 y cinco préstamos por un valor total de USD 153,6 millones, de los cuales USD 62,8 millones fueron financiados por el FIDA. En la EEPP se examinaron, además, ocho donaciones multipaís y varias actividades no crediticias, por ejemplo, en materia de gestión de los conocimientos, asociaciones y colaboración en el ámbito de las políticas.
2. La evaluación determinó que el desempeño de la cartera en términos generales fue moderadamente insatisfactorio. La estrategia y el programa se ajustaron adecuadamente a las prioridades del país en lo que respecta a la reducción de la pobreza y el desarrollo rural, pero solo se tomaron en cuenta unos pocos aspectos de la nueva realidad rural de la República Dominicana. El programa careció de una atención estructurada y sistemática a elementos concretos, a saber: i) una visión actualizada del desarrollo territorial y de la interacción urbano-rural; ii) una agricultura familiar multifuncional para el relevo generacional; iii) el potencial y la fragilidad de los agroecosistemas, y iv) los fenómenos de la emigración y la inmigración. La evaluación señaló deficiencias en las actividades no crediticias y en el grado de adecuación del apoyo a los grupos y organizaciones de productores. También hubo insuficiencias en la gestión de los conocimientos para la colaboración en el ámbito de las políticas y la adopción de decisiones. Asimismo, no se respaldó el firme compromiso de las organizaciones de productores mediante intervenciones especialmente adaptadas y hubo problemas constantes en relación con los tipos de organizaciones e inversiones que recibieron apoyo, lo cual afectó la sostenibilidad de los beneficios.
3. En la EEPP se formularon seis recomendaciones para guiar el nuevo COSOP. La primera recomendación (parcialmente aceptada) fue promover un cambio de paradigma en el ámbito del COSOP y de las operaciones mediante la aplicación de un modelo que fomentase las capacidades, los conocimientos, la cultura y las estrategias locales para colaborar con empresas y organizaciones de productores. En este sentido, debería considerarse el aumento de la interacción urbano-rural, el potencial de la agrobiodiversidad local y las vulnerabilidades climáticas. La segunda recomendación (parcialmente aceptada) fue hacer mayor hincapié en la viabilidad y la sostenibilidad, pasando de las intervenciones "atomizadas" al desarrollo y la gestión territorial con inversiones y apoyo específicos. La tercera recomendación (parcialmente aceptada) fue promover intervenciones orientadas a la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático. La cuarta recomendación (parcialmente aceptada) fue prestar apoyo a las instituciones y políticas públicas, las alianzas institucionales y las innovaciones. La quinta recomendación (plenamente aceptada) fue fortalecer la gestión de los proyectos con competencias técnicas adecuadas. Por último, la sexta recomendación (parcialmente aceptada) fue que el Gobierno y el FIDA realizasen un examen de las inversiones respaldadas por proyectos anteriores a fin de definir medidas diferenciadas para apoyar su sostenibilidad.

4. El objetivo general del nuevo COSOP es contribuir a la transformación rural inclusiva a través del fortalecimiento institucional, el fomento de prácticas inclusivas y resilientes al clima en las cadenas de valor prioritarias y la facilitación del acceso a la financiación inclusiva. Para lograrlo se establecen tres objetivos estratégicos, a saber: i) catalizar el aumento de los ingresos y la iniciativa empresarial en las poblaciones rurales, haciendo hincapié en las mujeres y las personas jóvenes; ii) aumentar la resiliencia al cambio climático de las poblaciones y los entornos rurales, y iii) aumentar la eficacia de las políticas agrícolas y de desarrollo rural.
5. En el nuevo COSOP se hace referencia a los hallazgos de la EEPP en relación con las deficiencias en materia de gestión de los conocimientos, colaboración en el ámbito de las políticas y modelos operacionales. En tal sentido, en el párrafo 28 de la sección II.B se especifica lo siguiente: "i) sacar partido a las capacidades, los conocimientos, la cultura y las estrategias locales a través de los grupos asociativos y las empresas; ii) reemplazar las intervenciones aisladas por iniciativas de gestión y desarrollo territorial; iii) fomentar el intercambio de conocimientos y la creación de asociaciones interinstitucionales; iv) reforzar la gestión de los proyectos, y v) integrar las intervenciones vinculadas al crédito, a las donaciones y a la asistencia técnica". En los apéndices II y IV se tratan varias cuestiones planteadas en la EEPP con respecto al contexto rural de la República Dominicana y los desafíos que enfrenta. No obstante, hay varias cuestiones que requieren orientación estratégica y operacional para fortalecer la coherencia interna del COSOP y maximizar el impacto de las operaciones futuras.

II. Observaciones específicas

6. **Estrategias de focalización.** En la EEPP se planteó la necesidad de continuar ajustando las estrategias de focalización del FIDA. A fin de dar prioridad a las zonas productivas, el nuevo COSOP recomienda aplicar los criterios del Programa Supérate y el índice de pobreza del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) para la identificación del grupo objetivo y los estudios territoriales (p. ej., en agronomía, clima y rentabilidad). En los apéndices II, III y IV se proporciona información de utilidad. Sin embargo, la sección sobre focalización (III.C) es genérica, al centrarse en las poblaciones pobres con potencial para asumir desafíos complejos (p. ej., mejora de la producción, adopción de riego eficiente, acceso a los mercados). Si se elige este enfoque deben tomarse medidas adicionales para mitigar los riesgos de excluir a los hogares pobres y vulnerables. Además, el COSOP no explica en detalle cómo se fortalecerá la focalización en el caso de las mujeres, la gente joven y los migrantes sobre la base de las enseñanzas derivadas de proyectos anteriores.
7. **Acceso a los mercados.** La EEPP señaló debilidades persistentes en el desarrollo de las cadenas de valor —por ejemplo, en las asociaciones público-privadas y en el acceso a los mercados— que hicieron que las inversiones resultaran insostenibles. Por medio del objetivo estratégico 1 (Catalizar el aumento de los ingresos y la iniciativa empresarial en las poblaciones rurales, haciendo especial hincapié en las mujeres y las personas jóvenes), el nuevo COSOP propone intervenciones que se centren en el acceso a una gama de productos financieros y tecnologías, procesos de certificación, herramientas digitales y comercio electrónico. La finalidad es aumentar la integración de los colectivos pobres y vulnerables de las zonas rurales en los mercados formales y crear empleos dignos. Para superar los problemas enfrentados en el pasado, será necesario clarificar lo siguiente: i) los criterios y métodos para la selección de las asociaciones de productores; ii) qué apoyo ayudará a satisfacer la demanda del mercado en consonancia con las estrategias locales y las capacidades de los productores, y iii) cómo contribuirá el apoyo a las dinámicas territoriales para evitar la fragmentación de las intervenciones. Asimismo, las futuras asociaciones público-privadas deberían incorporar las enseñanzas extraídas de proyectos anteriores.

8. **Gestión territorial sostenible.** La EEPP subrayó la necesidad de aplicar un enfoque territorial y de realizar intervenciones orientadas a la gestión sostenible de los recursos naturales y a la adaptación al cambio climático. El nuevo COSOP avanza en esa dirección por medio del objetivo estratégico 2 (Aumentar la resiliencia al cambio climático de las poblaciones y los entornos rurales), proponiendo para ello inversiones en riego, tecnologías de bajas emisiones y prácticas de adaptación (p. ej., cultivos diversificados y resilientes, estrategias comunitarias). Esta orientación se fortalecería mediante la clarificación de los enfoques operacionales para establecer vínculos entre la diversificación de la producción y la promoción de prácticas sostenibles y climáticamente inteligentes. También se podría aclarar el modo en que los sistemas de gobernanza local como los comités de riego, los consejos provinciales y municipales y las asociaciones de productores pueden conducir a modelos territoriales cuya escala es posible ampliar.
9. **Ampliación de escala y actividades no crediticias.** La EEPP detectó limitaciones en la ampliación de escala y el diálogo sobre políticas debido a la dispersión de los proyectos y señaló debilidades en la gestión de los conocimientos y las asociaciones. El COSOP sienta las bases para la ampliación de escala en relación con los tres objetivos estratégicos y para la colaboración en el ámbito de las políticas con respecto al objetivo estratégico 3 (Aumentar la eficacia de las políticas agrícolas y de desarrollo rural). Debido a las limitaciones en materia de recursos, es importante dar prioridad a las intervenciones que sirven de base a las políticas y pueden ser reproducidas por una gama diversa de actores públicos y privados (más allá de los proyectos individuales). Esta es una novedad positiva, pero es ambiciosa y requiere el fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas. A tales efectos, hay dos necesidades fundamentales que deberían explicitarse en los futuros documentos de programas, a saber:
 - i) asignar recursos para diseñar y ejecutar una propuesta estructurada de desarrollo de la capacidad con múltiples niveles y partes interesadas, que incluya a los actores centrales mencionados en el COSOP, tales como los productores y sus organizaciones, las instituciones públicas, los miembros de los consejos y otros órganos de planificación y gestión locales, y las unidades de gestión de los proyectos del FIDA. Esto requiere un esfuerzo sistemático para evaluar las demandas, ajustar las actividades en función de los contextos y establecer asociaciones que contribuyan al desarrollo de la capacidad. Un enfoque posible es la cooperación Sur-Sur y triangular, dado que el país tiene un marco institucional y directrices de política a este respecto (sección IV.G y apéndice VII).
 - ii) asignar recursos técnicos y financieros para apoyar las actividades no crediticias y desarrollar asociaciones que faciliten la consecución de las metas del nuevo COSOP en materia de políticas y ampliación de escala (sección IV.F). Esto también implica fortalecer capacidades para mejorar el seguimiento y la evaluación a fin de que sean estratégicos y sistemáticos.

III. Observaciones finales

10. El COSOP para el período 2026-2031, elaborado por el FIDA y el Gobierno de la República Dominicana, toma en cuenta el hecho de que el país alcanzó el umbral de ingresos para iniciar el proceso de graduación. Tiene por finalidad impulsar una economía rural inclusiva y resiliente en consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo. Aborda algunos hallazgos y recomendaciones de la EEPP, y sus apéndices contienen información de utilidad para enriquecer los diseños operacionales en contextos complejos y dinámicos. El COSOP plantea objetivos estratégicos claros, pero la orientación estratégica requiere mayor detalle para aprovechar el valor agregado del FIDA en el país. Es importante establecer mecanismos eficaces y descentralizados para la gestión y la coordinación de los proyectos, lo cual permite superar los desafíos enfrentados en el pasado.

11. La IOE queda a disposición para brindar más explicaciones y acusa recibo del acuerdo en el punto de culminación firmado por el Gobierno y la Dirección del FIDA.